

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1369

14 de junio de 2010

Presentada por *el senador Soto Díaz*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a las Comisiones de Comercio y Cooperativismo; y de Desarrollo Económico y Planificación del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio para identificar estrategias que se deban considerar en la elaboración de un plan para el control del costo de los servicios de energía, agua y disposición de desperdicios sólidos para las industrias establecidas en Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La manufactura es el sector principal de la economía de Puerto Rico. Además, sirve como enlace entre la Isla y las tendencias tecnológicas y de mercado de la economía global. El Gobierno tiene el deber de retener y atraer la mayor cantidad de compañías de manufactura dedicadas a la alta tecnología y la inversión de capital. Algunas de las industrias más destacadas dentro del sector de la manufactura son: las farmacéuticas, los textiles, los petroquímicos, las computadoras, la electrónica y las compañías dedicadas a la manufactura de instrumentos médicos y científicos, entre otros.

En estos últimos meses hemos visto como, lamentablemente, gran parte de estas industrias han cerrado o mudado sus operaciones a otras jurisdicciones donde los costos operacionales le resulten más bajos. La reciente unión de dos poderosas compañías farmacéuticas ha tenido como resultado el cierre de dos de sus plantas manufactureras en la isla. La manufactura es el sector económico que más aporta al producto interno bruto en Puerto Rico. Por tal razón, ese sector se

debe apoyar para que continúe siendo una fuente importante de capital y progreso para nuestra economía.

Para retener y atraer este tipo de empresas o industrias es imperativo que el Gobierno se convierta en un ente facilitador, tomando en consideración los altos costos de los servicios tales como: energía eléctrica, agua y la disposición de desperdicios sólidos. A estos fines, el Senado de Puerto Rico considera necesario encomendar un estudio para identificar alternativas y estrategias que deban incorporarse al elaborar un plan para el control del costo de tales servicios para las industrias establecidas o por establecerse en Puerto Rico, de modo que se facilite y promueva la retención de éstas en la Isla.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se le ordena a las Comisiones de Comercio y Cooperativismo; y de
- 2 Desarrollo Económico y Planificación del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio para
- 3 identificar estrategias que se deban considerar en la elaboración de un plan para el control del
- 4 costo de los servicios de energía, agua y disposición de desperdicios sólidos para las
- 5 industrias establecidas en Puerto Rico.
- 6 Sección 2.- Las Comisiones someterán al Senado de Puerto Rico un informe con sus
- 7 hallazgos, conclusiones y recomendaciones, incluyendo las acciones legislativas y
- 8 administrativas que deban adoptarse con relación al asunto objeto de esta encomienda, dentro
- 9 del término de noventa (90) días, contados a partir de la fecha de aprobación de esta
- 10 Resolución.
- 11 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.